

á que pertenece en la clasificación de las ciencias y de las relaciones que con ellas tiene.

2.

Clasificación de los fenómenos económicos.—Noción de la producción de la riqueza.—Enumeración de los factores de la producción y determinación del papel que cada uno de ellos representa.

3.

Importancia económica y verdadero carácter de la naturaleza considerada desde el punto de vista de la producción de la riqueza.—Explicación del fenómeno de la transformación de una parte de los agentes naturales en capital, en el curso del progreso.

4.

El trabajo considerado como factor de la producción.—Su definición.—Clasificación de los trabajos y determinación de la importancia é influencia de cada uno de ellos en la producción.—Causas que favorecen la potencia productora del trabajo.

5.

Organización natural del trabajo.—Sus diversas formas.—Importancia de cada una de ellas en el actual estado económico.—La división del trabajo en relación con las diversas industrias.

6.

Noción de la industria.—Clasificación de las industrias.—Necesidades del equilibrio entre ellas.—Consecuencia de la ruptura de ese equilibrio.

7.

Las máquinas, su influencia sobre

la organización del trabajo.—Críticas dirigidas contra ellas.—Las invenciones en sus relaciones con las diversas industrias.

8.

Grande y pequeña producción.—Circunstancias que determinan cada una de ellas.—Ventajas é inconvenientes de la producción en grande.

9.

El empresario.—Su influencia en la producción.—Diferencia entre el empresario y el productor autónomo.

10.

Capital.—Su definición.—Su papel.—Elementos de la capitalización.—Causas que le son favorables y desfavorables.—Desarrollo progresivo de la capitalización.

11.

Diversas especies de capital.—Utilidad de esas clasificaciones.—Capitales incorpóreos.

12.

Noción de la distribución de la riqueza.—Exposición de los diversos regímenes de la distribución de la riqueza.—Justificación del adoptado en todos los países cultos.

13.

Caracteres de la propiedad desde el punto de vista económico.—Legitimidad de la propiedad industrial.—Refutación de los ataques dirigidos contra ella.—Utilidad y fundamento de la herencia.

14.

Naturaleza del arrendamiento de tierras y de la renta.—Su definición.—Legitimidad de su percep-

ción.—Exposición y crítica de la teoría de Ricardo.—Diversas formas de explotación de la tierra.—Grande y pequeña propiedad.

15.

Noción del interés.—Legitimidad de la remuneración del capitalista.—Circunstancias que determinan la tasa del interés.

16.

Naturaleza del provecho.—Legitimidad de la remuneración del empresario.—Circunstancias que determinan el monto del provecho, así cómo su disminución en el curso del progreso económico.

17.

Naturaleza del salario.—Ventajas que presenta para el obrero y para el empresario.—Causas que influyen en su tasa y que determinan la diferencia de los salarios en las diversas profesiones.

18.

Asociaciones obreras.—Su origen y desenvolvimiento.—Sus ventajas é inconvenientes.—Trades-Unions.—Huelgas.—Sociedades cooperativas.—Sus diversas clases.

19.

El socialismo.—Sus orígenes.—Primeras formas del socialismo.—El Saint-Simonismo.—El Fourierismo.—Sistema de Blanc y Proudhom.—El colectivismo.—Crítica del socialismo.

20.

Circulación de las riquezas.—Cambio.—Su definición, origen y evolución.—Formas del cambio.—Valor.—Causas que determinan el valor.—Concurrencia y sus efectos.

21.

Moneda.—Funciones de la moneda.—Condiciones que debe llenar la substancia que ha de servir de moneda.—Sistemas monetarios.

22.

Necesidad de la intervención del Estado en materia monetaria.—Extensión de esta intervención y sus ventajas.—Sistema monetario de la República y legislación vigente.

23.

Crédito.—Su definición y división.—¿El crédito crea capitales?—Servicios que presta el crédito.

24.

Bancos.—Su definición.—Diferentes especies de bancos.—Billete de banco.—Sus diferencias respecto de la moneda.—Intervención de la autoridad en la emisión de billetes.—Límites de la emisión y mecanismo de los bancos de la emisión.

25.

Evolución histórica de las instituciones bancarias.—Sistemas establecidos en la actualidad.—Historia de los Bancos en México.

26.

Las instituciones de crédito y su constitución conforme á la actual legislación mexicana.—Bancos de emisión, hipotecarios y refaccionarios.

27.

Crédito público.—Bases sobre las que reposa.—División del crédito público en activo y pasivo.—¿Cuándo se manifiesta la persona-

lidad acreedora de la administración y cuándo la deudora?

28.

Crédito público activo.—¿Qué es ley de ingresos?—¿Cómo se inicia y se expide?—¿Qué productos contiene?

29.

¿Qué bienes pertenecen á la Hacienda pública que no están comprendidos en la ley de ingresos?—¿De qué exenciones y prerrogativas gozan los bienes de la Federación?—¿Cuáles son los privilegios fiscales que subsisten conforme á la Constitución?

30.

Teoría científica del impuesto.

31.

Impuestos en México.—¿Qué circunstancias han influido para impedir el establecimiento de un sistema científico de distribución tributario?—¿En qué grupos comprende la ley vigente las rentas federales?

32.

Derechos de importación, exportación y tránsito internacional.—¿Qué fundamento tienen?

33.

¿Qué se entiende por almacenes de depósito?—¿Cuál es su objeto?—¿Cuáles son sus condiciones y cuáles sus beneficios?—Derechos de depósito y reexportación.

34.

¿Qué se entiende por zona libre?—¿Cuál es su origen histórico?—Prerrogativas de la zona libre.—¿Qué se entiende por cabotaje?—

Disposiciones vigentes en la materia.—¿Qué preceptos contiene la ley, relativos á la internación de mercancías extranjeras?

35.

Impuesto general del timbre.—¿A qué clase de impuestos pertenece el timbre?—¿Cuáles son las bases principales de la ley vigente?

36.

¿Cuáles son los impuestos que se recaudan sólo en la forma del timbre?—¿Cuáles en otras formas?—Explicación general de cada uno de ellos conforme á las leyes vigentes.

37.

Impuestos que sólo se causan en el Distrito y Territorios Federales.—Explicación general de cada uno de ellos.

38.

Crédito público pasivo.—¿Qué se entiende por deuda pública?—¿Cómo puede clasificarse?—¿Qué es conversión de la Dueda y qué amortización?—Suscinta exposición histórica de la deuda interior y exterior.

39.

Arreglo definitivo de la deuda pública según las leyes vigentes.—Deuda consolidada, flotante y diferida.

40.

¿Qué se entiende por presupuesto?—¿Qué poderes concurren en su formación?—¿Qué es el presupuesto de egresos y qué comprende?

41.

¿Cuándo ejercita la Administración su personalidad responsable?—Contabilidad fiscal.—¿Cuántas clases de glosas hay?—¿Qué es glosa política y á quién está encomendada?—¿Qué es glosa administrativa y á quién está encomendada?—ó ¿Cómo se practican una y otra?

42.

Comercio interior y exterior.—Su utilidad.—Su papel.—El cambio y su variaciones.—Exposición y crítica de la teoría de la balanza del comercio.—Causas y remedio de las crisis comerciales.

43.

Libertad de comercio interior.—Prohibición, protección y libre cambio.—Los tratados de comercio.

44.

El comercio en México.—Cuestiones que se han originado de la Legislación vigente.—Abolición de las alcabalas.—Reforma constitucional de los artículos 111 y 124.

45.

Corredores.—¿Quién debe expedir el Reglamento de los artículos relativos del Código de comercio?

46.

Mercancías nacionales con apariencia de extranjeras.—Leyes que determinan los requisitos á que deben sujetarse.

47.

Catastro.—Diversos sistemas establecidos.—La crítica de cada uno de ellos.—Leyes vigentes sobre su establecimiento en el Distrito Federal.

48.

Consumo de la riqueza.—Su definición y división.—Diversos empleos de la riqueza.—El lujo.—Diversas opiniones sobre el lujo.—Su papel económico y su influencia en el progreso de la sociedad.

49.

El ahorro.—Causas que influyen sobre su desarrollo.—Cajas de ahorros.—Seguros y sus diversas formas.—Sociedades cooperativas de consumo.

50.

La población.—Teoría de Malthus.—Aumento de la población.—La emigración y la colonización.—Pauperismo.—Sus causas.—Medios de corregirlo.—Caridad legal y privada.

51.

¿Qué es poder administrativo?—¿Qué condiciones requiere su ejercicio?—¿Qué facultades tiene?—Funciones administrativas en general.—¿Cuáles son los fundamentos constitucionales del poder administrativo?

52.

¿Qué se entiende por administración fiscal?—¿Cuáles son sus principales acepciones?—¿Cuáles son sus fundamentos constitucionales?

Y lo comunico á vd. para sus efectos.

Libertad y Constitución. México, 30 de Diciembre de 1899.—*J. Baranda*.—Al C. Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.—Presente.

PATENTES DE INVENCION EXPEDIDAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1899, CON EXPRESION DE SU FECHA, DEL NOMBRE DEL INVENTOR, OBJETO DEL PRIVILEGIO Y NUMERO DE LA PATENTE Y DEL «DIARIO OFICIAL» EN QUE SE PROMULGO.

Diciembre 5.—Arturo Tougorat.—Aparato «Avisador electro-automático Tougorat.»—Núm. 1,657.—(*Diario Oficial de 6 de Febrero de 1900*).

Diciembre 12.—Emile Tleischer.—Mejoras introducidas en la fabricación de gas de agua.—Núm. 1,660.—(*Diario Oficial de 6 de Febrero de 1900*).

Diciembre 12.—Antonio Teresa.—Manufactura de Sacos de fibras de lechuguilla, palma, maguey, hequen y otras análogas.—Núm. 1,661.—(*Diario Oficial de 6 de Febrero de 1900*).

Diciembre 12.—Franz Szymanski.—Procedimiento y aparato para hender á lo largo ó rajar fibras de plátano y otras semejantes.—Núm. 1,658.—(*Diario Oficial de 6 de Febrero de 1900*).

Diciembre 14.—Lucas D. Dorschel.—Mejoras en aparatos carburadores.—Núm. 1,663.—(*Diario Oficial de 14 de Febrero de 1900*).

Diciembre 14.—James Hamilton Fhurston.—(Cesionario).—Mejoras introducidas en telégrafos impresores, inventadas por los Sres. John Richard Fucker Charles Clifford Hinckley y Kink Hinerod.—Núm. 1,662.—(*Diario Oficial de 14 de Febrero de 1900*).

Diciembre 14.—Sres. Olof Bergstrom y Theodor Lindstrom, cesionarios de Frederic Oscar Pierson, inventor.—Máquinas refrigeradoras.—Núm. 1,664.—(*Diario Oficial de 13 de Febrero de 1900*).

Diciembre 14.—S. Brom.—Sombrero charro especial, denominado «Sombrero charro Brom.»—Núm. 1,665.—(*Diario Oficial de 13 de Febrero de 1900*).

Diciembre 19.—Roberto Safford Toune.—Mejoras útiles y nuevas en el procedimiento de purgar los gases de impurezas.—Núm. 1,668.—(*Diario Oficial de 13 de Febrero de 1900*).

Diciembre 19.—Johann Hameoschlag.—Procedimientos para cultivar plantas téxtiles ú otras que requieran potasio, tales como lúpulo, caña de azúcar, nabo, betabel, viñas, frutas y tabaco, y fertilizador para usarlo con dichas plantas.—Núm. 1,666.—(*Diario Oficial de 13 de Febrero de 1900*).

Diciembre 19.—Roberto Safford Toune.—Mejoras útiles y nuevas en los procedimientos y aparatos para recobrar el azufre de los gases.—Núm. 1,667.—(*Diario Oficial de 13 de Febrero de 1900*).

Diciembre 26.—Frederick Hamlet Lang.—Mejoras en aparatos electrolíticos de reducción.—Núm. 1,672.—(*Diario Oficial de 6 de Marzo de 1900*).

Diciembre 26.—Sres. H. J. Vincelett y F. S. Lucthi.—Bomba de igualación.—Núm. 1,671.—(*Diario Oficial de 7 de Marzo de 1900*).

Diciembre 26.—Paul Elle.—Escuadra para sastres y modistas.—Núm. 1,669.—(*Diario Oficial de 7 de Marzo de 1900*).

Diciembre 26.—Sras Susan Hommel y Kate Herrington.—Máquina denominada «Cocinator sin fuego.»—Núm. 1,670.—(*Diario Oficial de 7 de Marzo de 1900*).

Diciembre 28.—Sr. Frank Neunham.—Manguito para arrancar pernos y para otros usos.—Núm. 1,673.—(*Diario Oficial de 6 de Marzo de 1900*).

Diciembre 28.—James F. Walker.—Máquina para extraer minerales y separar los metales preciosos, especialmente el oro del filon ó materia terrosa.—Inventor: Karle Staahlgren.—Núm. 1,674.—(*Diario Oficial de 7 de Marzo de 1900*).

DECLARACIONES DE PROPIEDAD DE MARCAS DE FÁBRICA Y DE COMERCIO, HECHAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1904, CON EXPRESION DE LA FECHA DE LA DECLARACION, NOMBRE DEL PROPIETARIO, OBJETO DE APLICACION, ESPECIALIDAD DE LA MARCA, SU NUMERO, Y EL «DIARIO OFICIAL» EN QUE SE PROMULGO.

Diciembre 1.—Compañía Arrendataria del Establecimiento Termal de Vichy.—Pastillas.

1.º Una etiqueta de papel verde claro que se fija en la tapa de los botes metálicos que contienen las pastillas, y lleva, como fondo de ga-

rantía, una impresión de color verde oscuro, y en su centro un adorno decorativo con las palabras «Etablissement Thermal de Vichy», en la parte superior, y «Propriété de l'Etat», en la inferior. Sobre este fondo se ve impresa en negro una viñeta rectangular que representa el Establecimiento Termal de Vichy, y encima de ella las palabras «Etablissement Thermal de Vichy.—Propriété de l'Etat», en tres líneas horizontales y en caracteres de varios tamaños. A derecha é izquierda, en tres líneas horizontales, hay una indicación relativa al peso y precio del producto. En la parte inferior se lee la designación «Pastillas Vichy-Etat», en grandes mayúsculas, y debajo «Aux Sels Vichy-Etat», en caracteres más pequeños.

2.º Una contra-etiqueta que se coloca en la parte inferior de los mismos botes, sobre cuyo fondo verde con un dibujo de adorno, se lee la denominación del producto seguida de las leyendas relativas á la dirección, precio y peso del producto. A derecha é izquierda, en un adorno octagonal de fondo negro, se lee respectivamente «Vichy y Etat», en mayúsculas grandes, y todo encerrado dentro de un cuadro formado por una línea exterior gruesa y otra interior delgada.—Núm. 5,302.—(*Diario Oficial de 8 de Diciembre de 1899*).

Diciembre 2.—Villa y Hermano, Sucesores en liquidación.—Cigarrillos.—«La Argelina.»—Número